

# La Junta estudia dar marcha atrás en los cambios del Infoca

Tras las protestas de los sindicatos por los posibles beneficios a Egmasa

SILVIA MORENO

SEVILLA. — La Junta estudia en estos momentos dar marcha atrás a su intento de modificar el plan Infoca para beneficiar a su empresa pública de gestión ambiental Egmasa a costa de dejar fuera del dispositivo de extinción de incendios forestales a más de medio millar de funcionarios, algunos con más de veinte años de experiencia.

La posible rectificación de la Consejería de Medio Ambiente se produce tras el clamor sindical unánime de rechazo a unos cambios que, por otra parte, podrían ser ilegales, ya que vulneran toda la legislación andaluza sobre extinción de incendios.

Fuentes sindicales explicaron a este diario que han suspendido las movilizaciones que habían anunciado en toda Andalucía hasta que la Administración aclare cómo será el dispositivo de extinción de este año y cuál será el cometido de Egmasa. El pasado miércoles se produjo un anticipo de las protestas sindicales, ya que hubo un encierro de trabajadores en la Delegación de Medio Ambiente de Huelva.

El pasado miércoles, un día antes del periodo de «extremo peligro» del Infoca, la Junta convocó a los sindicatos para exponerles la nueva normativa que pensaba aprobar sobre los cambios en el dispositivo de extinción y que supone un traspaso de competencias de la Consejería a la empresa pública Egmasa.

La mesa técnica entre CCOO, UGT, CSI-CSIF, Sindicato Andaluz de Funcionarios, Ustea y la Junta terminó con un plantón sindical a la Administración, ya que todos los representantes de los trabajadores coincidieron en su rechazo a la normativa que cambia el Infoca.

Tras esa reunión, los sindicatos anunciaron movilizaciones y recur-

sos legales contra la normativa de la Junta, si finalmente salía adelante.

Sin embargo, responsables de Medio Ambiente han contactado con los sindicatos para anunciarles que están «reconsiderando» los cambios en el Infoca y que están dispuestos a negociarlos la próxima semana, señalaron fuentes de CSI-CSIF, UGT y CCOO.

«El secretario general técnico [de la Consejería de Medio Ambiente] nos dijo que tienen de margen para negociar hasta el 15 de junio y que esperan reconducir la situación», afirmó Miriam Pinillos, de CCOO.

## Nuevo juicio sobre el vertido de Aznalcóllar

SEVILLA. — El juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid acogerá desde mañana el juicio para determinar la demanda contra Geocisa, Intecsa, Dragados (hoy ACS), Banco Vitalicio y Zurich, interpuesta por Boliden Apirsa, que culpa a estas empresas de la rotura el 25 de abril de 1998 de la balsa de la mina de Aznalcóllar.

La previsión es que el juicio se prolongue durante todo el mes de junio, debido a las numerosas puebas y testigos admitidos.

Boliden Apirsa demandó a Geocisa, Intecsa, Dragados, Banco Vitalicio y Zurich, por considerarlas culpables del vertido y para que hagan frente a los gastos que en su momento ocasionó la limpieza.

La posible marcha atrás es acogida con «cautela» por parte de los sindicatos. «Hasta que no nos sentemos la próxima semana y veamos qué ofrece la Administración, no sabemos qué puede ocurrir», dijo el representante de CCOO.

Macarena Arribas, de UGT, anunció que su sindicato mantendrá reuniones con sus afiliados en las ocho provincias tras el encuentro con la Administración para determinar una postura conjunta y si hay o no movilizaciones.

«Estamos dispuestos a negociar pero no dejaremos que se prescinda del personal de la Junta» en el dispositivo Infoca, apuntó Pinillos, que subrayó que este conflicto «no es un problema entre trabajadores de una empresa pública y la Administración, sino de decisión política».

Mientras los responsables del Sindicato Andaluz de Funcionarios siguen con su intención de acudir a los juzgados si finalmente la Junta aprueba una normativa sobre el Infoca que excluye a los funcionarios en beneficio del personal de Egmasa, que ha sido contratado sin ningún tipo de control.

Fuentes de CSI-CSIF criticaron que la Junta pretenda cambiar el plan Infoca para que haya funcionarios trabajando a las órdenes del personal de Egmasa. «Es como si pusieran al frente de una comisaría de Policía Nacional a un detective privado de una empresa», citó como ejemplo. En definitiva, «una auténtica barbaridad».

En sus reuniones con los sindicatos, la Junta ha justificado los cambios en la necesidad de especializar a los trabajadores, pero «eso es un reconocimiento implícito de que el Infoca de todos estos años se ha hecho mal», dijeron las citadas fuentes.